



	CONSEJO DE ATENCION INTEGRAL (CAI)	
	ACTA DE SESION No.2-2024	Página N° 1 de 11

Viernes 17 de mayo de 2024

V Sesión Ordinaria Consejo de Atención Integral


Orden del Día Acta No. 5-2024

1. Apertura de la sesión y comprobación de quorum.
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Normativa CAI para revisión del Consejo
6. Informe de visita a CEN CINAI de ARS Santa Cruz
7. Procedimiento de revisión de Proyectos
8. Informes varios Secretaría Ejecutiva del CAI
9. Asuntos varios
 - a. Informe de avance de proceso de transferencia monetaria condicionada de cuidado y desarrollo infantil IMAS
10. Cierre

ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN

1. Apertura de la sesión y comprobación de quorum. La Sra. Ana Robles en su calidad de presidenta abre la sesión ordinaria No. 5-2024 del Consejo de Atención Integral (CAI) al ser las 8:42 am. Se realiza comprobación del quorum, confirmando la asistencia a la sesión de las siguientes personas: la Sra. Ana Robles Cordero representante de las ONG's; la Sra. Sylvia Sotomayor Aguilar, representante de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (ST-REDCUDI); la Sra. Adelaida Mata Solano, representante de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Sra. Ileana Ramírez Carranza, representante del Ministerio de Salud (MS); la Sra. Mariangel Sánchez Alvarado, representante del Colegio de Trabajadores Sociales, la Sra. Johanna Cortés, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; la Sra. Alexandra Hutchinson, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y la Sra. Mariela Navarro Carvajal, representante del Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

Acuerdo 1-5-2024. Unánime y firme: Se acuerda iniciar la sesión ordinaria No.5, del Consejo de Atención Integral al constatarse que se cuenta con el quorum requerido para sesionar.

	CONSEJO DE ATENCION INTEGRAL (CAI)	
	ACTA DE SESION No.2-2024	Página N° 2 de 11

2. Aprobación del orden del día. La Sra. Ana Robles Cordero en su calidad de presidenta del Consejo de Atención Integral procede con la presentación del orden del día y lo somete a la aprobación de las personas presentes.

La Sra. Helena Badilla Alán y la Sra. Alexandra Hutchinson Rodríguez incorporan puntos varios.

Acuerdo 2-5-2024. Unánime y firme: Se acuerda aprobar el orden del día, presentado por la Sra. Ana Robles Cordero en su calidad de presidenta del Consejo de Atención Integral, incluyendo los puntos varios presentados.

3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión 4-2024. La Sra. Mariela Navarro Carvajal procede a dar lectura correspondiente y la somete a la validación de las miembros del Consejo Presentes.

Acuerdo 3-5-2024. Unánime y firme: Se aprueba el Acta de la IV de la Sesión Ordinaria del Consejo de Atención Integral correspondiente al 19 de abril de 2024.

4. Seguimiento de Acuerdos

◇ Mesa de Trabajo PANI-MS

Acuerdo 4.1-4-2024: Se le pide a las Sra. Helena Badilla Alán, Sra. Ileana Ramírez Carranza y la Sra. Mariela Navarro Carvajal, interponer sus buenos oficios para que se realice la convocatoria de dicha mesa de trabajo a la brevedad posible.

Acciones realizadas: La Sra. Helena Badilla Alán indica las acciones que se realizaron sobre este acuerdo.


Acuerdo 4.1-5.2024. Unánime y firme. Se acuerda darle seguimiento al tema por medio de dos acciones. Recordatorio por parte del PANI de la importancia de la designación de un representante jurídico y proponer una fecha para iniciar el proceso dirigido a la DGS con copia a la secretaría del CAI y solicitud de la Secretaría Ejecutiva del CAI para la designación de representante de la dirección jurídica del Ministerio de Salud, a la mesa de trabajo para la atención de denuncias en centros de atención integral.

◇ Procedimiento para revisión y aprobación de proyectos.

Acuerdo 4.2-4-2024: Se traslada para la siguiente sesión la revisión del procedimiento para la revisión y aprobación de los proyectos. La Sra. Helena Badilla Alán y la Sra. Adelaida Mata Solano elaborarán borrador de documento.

Acciones realizadas: No hay avance.



	CONSEJO DE ATENCION INTEGRAL (CAI)	
	ACTA DE SESION No.2-2024	Página N° 3 de 11

Acuerdo 4.2-5-2024: Se realizará coordinación entre la Sra. Helena Badilla Alán y la Sra. Adelaida Mata Solano para realizar la revisión y se retomará en el punto de agenda correspondiente.

- ◇ Aclaración sobre requisitos de la normativa que deben solicitarse al usuario (Bomberos)

Acuerdo 4. 3-4-2024: Designar a la Sra. Helena Badilla Alán y la Sra. Ileana Ramírez Carranza para darle seguimiento al oficio MS-DGS-HT-488-2024 del 12 de abril.

Acciones realizadas: En seguimiento al acuerdo Acuerdo 4. 3-4-2024 se recibe el oficio MS-DPRSA-USA-0958-2024, la Sra. Helena Badilla Alán y la Sra. Ileana Ramírez Carranza remiten correo electrónico con fecha del 14 de mayo con la información solicitada por dicha instancia y se está a la espera de la respuesta la cual se dará seguimiento en la próxima sesión.

Acuerdo 4.3-5-2024: Se retomará en la próxima sesión.

- ◇ Normativa CAI. Revisión de actualización de las normativas de habilitación

Acuerdo 4.4-5-2024: Incluir en la agenda de la próxima sesión.

- ◇ Denuncia CAI Little Mind Learning Center

Acuerdo 5.2-4-2024: Se retoma en la próxima sesión los avances sobre la denuncia del CAI Little Mind Learning Center ubicado en Desamparados.

Acciones realizadas: PANI realiza un extracto del informe incluyendo el análisis del equipo técnico, análisis de la situación y recomendación. Queda claro una serie de denuncias, se evidencia que la PME ha sido trasladado a varios centros infantiles con múltiples denuncias. En las recomendaciones se solicita un apercibimiento para la madre para que cumpla con la normativa de los centros infantiles.

Acuerdo 4.5-5-2024: Se da por recibida la información de avance y se cierra el caso. Se recomienda al PANI mantenerse alerta al seguimiento de la situación y brindar el seguimiento correspondiente en aras de garantizar los derechos de la PME. Decisión unánime

- ◇ Normativa CAI para revisión del Consejo.

Acuerdo 5.3-4-2024. Unánime y firme. Se traslada la revisión en la próxima sesión del 17 de mayo,

Acciones realizadas. Se incluyó en agenda del día de 17 de mayo.

Acuerdos sobre asuntos varios (pto 6 de la Sesión anterior)

- ◇ Base de datos alternativas de cuidado y desarrollo infantil

Acuerdo 6.1-4-2024: Designar a la Sra. Helena Badilla Alán y a la Sra. Silvia Sotomayor Aguilar, para que informen al Consejo sobre el avance del proceso.

Acciones realizadas: La Sra. Helena Badilla Alán, indica que luego de la consulta con el Dr. César Gamboa Peñaranda Director de Servicios de Salud, se envía el oficio MS-DSS-SEJCAI-10-2024 a

	CONSEJO DE ATENCION INTEGRAL (CAI)	
	ACTA DE SESION No.2-2024	Página N° 4 de 11

las Regiones y Áreas Rectoras de Salud, con un recordatorio del envío de la información sobre los Centros habilitados a la Secretaría Ejecutiva del CAI. Se estaría actualizando la Base de datos con base en la información que se recibe. Se continuará el seguimiento de los avances en la próxima sesión.

- ◇ Informe de avance de Ruta de coordinación para los permisos de habilitación Ministerio de Salud-IMAS

Acuerdo 6.2-4-2025: Realizar seguimiento en la próxima sesión.

Acciones realizadas: La Sra. Alexandra Hutchinson Rodríguez informa que se socializó el oficio en las Unidades Locales del IMAS para su implementación y que se encuentran en un proceso de transición para la debida aplicación, hasta el momento no se tiene reporte de ninguna dificultad.

Acuerdo 6.2-5-2024: Se da por conocida la información, no se cuenta con avances y la Sra. Alexandra Hutchinson informará cuando cuente con información actualizada.

- ◇ Informe de avance Reglamento de Ley No.8017

Acuerdo 6.3-4-2024: Se solicita a la Sra. Helena Badilla Alán informar al respecto en la sesión de mayo.

Acciones realizadas: Se comentan las diferentes acciones que se llevaron a cabo.

Acuerdo 6.3-5-2024: Se sugiere eliminar como requisito del proceso de habilitación la declaración jurada entregada por el administrado, sustituyéndolo por la visita previa a la asignación de la habilitación estableciendo como periodo 15 días naturales. Se asigna a la Sra. Helena Badilla para que comunique vía oficio esta recomendación del CAI a la Dirección de servicios de salud con copia a la unidad de armonización. Se solicita a las personas representantes de instituciones el envío de evidencias para fundamentar esta solicitud.

5. Normativa CAI para revisión de Consejo.

5.1 Revisión de Norma de Centros de Atención Integral

La Sra. Alexandra Hutchinson proyecta el documento con el fin de trabajar de manera colectiva en el documento y se realiza lectura integral del documento, procediendo a realizar las observaciones y/o modificaciones sugeridas. Se analizan opciones de fecha para realizar sesiones extraordinarias con el objetivo único de continuar con la revisión de la normativa en construcción.

Acuerdo 5.1-5-2024. Unánime y firme. Se definen como fecha para continuar revisión de Norma de Centros de Atención Integral el jueves 23 de mayo de 8 a 12 md. y lunes 03 de junio de 8 a 12 md. Con posibilidad de que si se cuenta con quorum sea sesión de todo el día.

6. Informe de visita a CEN CINAI del ARS Santa Cruz



REDCUDI

Red Nacional de Cuido
y Desarrollo Infantil

CONSEJO DE ATENCION INTEGRAL (CAI)

ACTA DE SESION No.2-2024

Página N° 5 de 11

En relación con informe de visita al CEN-CINAI de Santa Cruz la Sra. Helena Badilla Alán indica que la misma se origina en seguimiento al oficio DNCC-DRCH-OF-173-2023 de la Dirección Regional Chorotega de CEN-CINAI que indica dificultades para realizar proceso de habilitación de CEN-CINAI de la zona. En respuesta al mismo, se emiten oficios MS-DRRSCH-DARSSC-0539-2023 y MS-RCH-ARS-SC-ASS-IT-0083-2023 con informe técnico vinculado con el tema. A la luz de este proceso la Sra. Badilla Alán procede a realizar visita conjunta con el Área Rectora de Santa Cruz para conocer la situación de los CEN CINAI de la zona. Durante la visita se visitan 4 establecimientos CEN CINAI: Bolsón, Ortega, Cacao y Santa Cruz Centro. La Sra. Helena Badilla presenta los resultados y fotografías en las que se confirma deterioro significativo en la infraestructura de algunos de los edificios, presencia de materiales de desecho a los alrededores del centro, incumplimientos en la instalación eléctrica respecto al Código Eléctrico vigente, entre otros. Lo observado refleja incumplimientos significativos de normativa que imposibilitan la habilitación y el funcionamiento de estos Centros, representando un riesgo para las personas menores de edad que se atienden. El Área Rectora del Ministerio de Salud continúa realizando visitas a los centros restantes.

Se concluye que la zona presenta una situación crítica en las condiciones de la infraestructura e incumplimientos de la normativa que impide la prestación de servicios a los niños y las niñas, lo que requiere de una respuesta urgente por parte de las autoridades ministeriales ya que los establecimientos no se encuentran habilitados y es imperativo que se corrija su situación.

Acuerdo 6-5-2024. Unánime y firme. Se acuerda que la Secretaría Ejecutiva del Consejo con base en el informe de la visita realizada, así como, en los informes técnicos del Área Rectora de Salud de la zona se solicite una audiencia con la Señora Ministra de Salud para presentar la situación y la solicitud de que se realice una intervención prioritaria a los centros de la zona. En particular dado que estos centros forman parte de los servicios públicos de atención a la niñez que el Estado promueve para el cuidado y desarrollo de esta población. Se designa a la Sra. Ana Robles, la Sra. Ileana Ramírez Carranza y la Sra. Helena Badilla Alán para que participen en la audiencia asignada. Asimismo, queda abierta la posibilidad de que según fecha asignada por la Señora Ministra de Salud puedan participar las demás personas miembros del Consejo.

7. Procedimiento de revisión de los Proyectos de los Centros

Acuerdo 7-5-2024. Unánime y firme. Se decide trasladar la revisión de Lineamiento para la presentación de proyectos de los CAI a punto de agenda de la próxima sesión ordinaria.

8. Informes de la Secretaría Ejecutiva del CAI



REDCUDI
Red Nacional de Cuido
y Desarrollo Infantil



CONSEJO DE ATENCION INTEGRAL (CAI)

ACTA DE SESION No.2-2024

Página N° 6 de 11

8.1 Se informa sobre el oficio MS-AJ-UAL-JM-0829-2024 de Asuntos Jurídicos, con fecha 26 de abril de 2024, que tiene como asunto “Respuesta a correo electrónico relacionado con la norma 30186-S y su aplicabilidad en CEN-CINAI”. Sobre el particular se enfatiza en lo siguiente: “En síntesis de lo anterior, es menester señalar que de acuerdo con el principio de legalidad, los requisitos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 30186-S “Oficializa Normas para la Habilitación de Centros de Atención Integral”, deben ser cumplidos a cabalidad por tratarse de una norma vigente, y hasta tanto no se reforme o modifique la misma, no es posible su inobservancia, aclaramos que esta Dirección Jurídica se limita a exponer el marco normativo vigente, no estándonos permitido recomendar en contrario de una norma, ya que podría, eventualmente, con dicho actuar, lesionar el principio de legalidad, haciéndonos caer en una extralimitación no sustentada en derecho, que podría dar pie a la creación de disposiciones por la vía de la interpretación, lo cual sería improcedente”.

Acuerdo 8.1-5-2024. Unánime y firme. Dar por recibida la información consignada en el oficio y proceder a solicitar a la Dirección General de Salud comunicar la misma a las Áreas de Rectoras de Salud para lo que corresponda. Se designa a la Sra. Helena Badilla Alán, la Sra. Ana Robles y la Sra. Ileana Ramírez Carranza para que elaboren y tramiten el oficio indicado.

8.2 Oficio a Presidenta del CAI sobre Caso Estrellitas de Colores

El oficio MS-DRRSCS-ARSH-079-2024 de fecha 23 de Abril de 2024 con el asunto “Verificación de vigencia de permiso del Centro de Atención Integral Estrellitas de Colores, San José, San José, Hatillo 5, Avenida 36B El Gaucho entre calle 62B y 62C. De la Iglesia Clínica de Almas 200 mts. al Sur y 50 mts. Oeste”, en el cual se describen inconsistencia en la aplicación del menú del centro.

Acuerdo 8.2-5-2024. Unánime y firme. Se da por recibida la información y se recomienda al Area Rectora de Salud aplicar a la normativa vigente en el tema según ámbito de competencia de dicha unidad. Así como, solicitar a la Sra. Alexandra Hutchinson Rodríguez en su calidad de representante del IMAS interponer sus buenos oficios en el seguimiento a la situación desde la perspectiva de la normativa vigente en dicha instancia.

9. Asuntos varios.

9.1 La Sra. Alexandra Hutchinson Rodríguez en su calidad de representante del IMAS informa que en relación con la aplicación de Estándares de Calidad en las alternativas de cuidado y desarrollo infantil, dicha institución está realizando pruebas y análisis de la mejor manera de garantizar la aplicación y monitoreo de estos en los diferentes tipos de modalidades vigentes. Presentan especiales preocupaciones en el análisis los servicios brindados por los Hogares Comunitarios. En relación con esto se hace una alianza IMAS-UNICEF para revisar el tema de los Hogares Comunitarios, además del modelo de costos.



CONSEJO DE ATENCION INTEGRAL (CAI)

ACTA DE SESION No.2-2024

Página N° 7 de 11

La Sra. Hutchinson informa además en relación con convenio PANI-IMAS-CEN/CEN-CINAI que se propone que niños y niñas que están en lista de espera para recibir servicios de cuidado en PANI e IMAS puedan ser atendidos por CEN-CINAI.

Finalmente comenta, que el IMAS se encuentra en un proceso de análisis de casos de malversación de fondos que se han presentado entre las familias y las alternativas de cuidado en aras de mejorar los mecanismos de control de uso de los fondos públicos que se aplica en este momento en pro de la transparencia y el fortalecimiento de la atención brindada a las niñas y los niños.

Acuerdo 9.1-5-2024. Unánime y firme. Dar por recibida la información y solicitar a la Sra. Alexandra Hutchinson Rodríguez mantener informado a este Consejo respecto a avances en los diferentes temas presentados.

Se cierra la sesión a las 2:35 pm

Sra. Ana Robles Cordero
Presidenta
Consejo de Atención Integral